

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE EN LA CEREMONIA DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2016



Señores Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

Señora Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque

Señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque

Distinguidas Autoridades Políticas, Civiles, Militares y Eclesiásticas

Señores Magistrados Cesantes del Poder Judicial

Distinguidos Trabajadores Jurisdiccionales y Administrativos

Damas y Caballeros,

Con mucha fe y confianza hoy iniciamos un nuevo Año Judicial, lleno de esperanzas, retos y desafíos que nuestra sociedad exige.

Hace un año, inicié la primera etapa de mi gestión y hoy nuevamente estoy ante ustedes para hacer un balance de las metas alcanzadas y, otras en proceso, que forman parte de esta gestión institucional que ha sustentado su accionar en cinco ejes estratégicos, tales como la Celeridad de la Justicia, Acceso a la Justicia, Modernización, Capacitación de Magistrados y Lucha contra la Corrupción.

PRIMER EJE ESTRATÉGICO: CELERIDAD DE LA JUSTICIA

El tamaño de la carga procesal depende del comportamiento de tres componentes del proceso: **Expedientes judiciales ingresados; capacidad jurisdiccional de resolver** estos expedientes, llegando a producir 13% más que el 2014; y la **carga pendiente acumulada** en períodos anteriores al inicio del año.

El objetivo principal es la reducción de la carga procesal existente, y en el distrito judicial de Lambayeque se han obtenido resultados altamente favorables. **Hemos llegado a disminuir en 8% esta carga**, al mes de noviembre pasado. Es decir, en el 2015, con respecto al 2014, se redujo la carga procesal en 21,603 expedientes.

De esta manera, a noviembre 2015, **nos mantenemos en los primeros lugares en producción jurisdiccional a nivel nacional.**

Desde aquí reconozco y felicito a los integrantes de los 111 órganos jurisdiccionales y en especial a cada uno de nuestros Magistrados y trabajadores jurisdiccionales y administrativos de Lambayeque, Chiclayo, Ferreñafe, Jaén, San Ignacio y Cutervo, que han sabido gestionar con eficacia un indicador que la sociedad nos exige.

En el marco de la celeridad de la justicia, amparados en el Decreto Legislativo 1194, desde el domingo 29 de noviembre, pusimos en marcha **los Juzgados de Flagrancia delictiva que, en adición de sus funciones,** en sus primeros 30 días, han logrado resolver el 80% de los casos ingresados a pocas horas después de ocurrido el delito. Similar celeridad siguen los delitos de omisión a la asistencia familiar y de conducción en estado de ebriedad. **Con firmeza, rapidez y eficacia nuestros Magistrados administran justicia** para este tipo de delitos.

Con estos resultados, demostramos a la ciudadanía que **la administración de justicia puede ser rápida y oportuna en beneficio de todos** y con ello, el Poder Judicial se pone a la vanguardia frente al problema de la delincuencia común, sancionando en sólo horas a quienes incurren en delitos.

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO :ACCESO A LA JUSTICIA

Considerando que nuestro distrito judicial es uno de los más grandes en carga procesal en el país, en el 2015, hemos gestionado ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la creación y puesta en marcha de cinco nuevos órganos jurisdiccionales – uno permanente y cuatro transitorios - en Chiclayo, Lambayeque, Motupe, Cutervo y San Ignacio, que acercan al Juez a su comunidad y disminuye la carga procesal. En suma, ahora contamos con 111 órganos jurisdiccionales. Debo señalar que con estos nuevos órganos jurisdiccionales, así como la conversión de juzgados transitorios ya existentes en nuestro Distrito Judicial, hemos logrado descongestionar la carga procesal en las sub sedes antes señaladas, así como en la provincia de **Jaén**, pues esta última, en la actualidad, **cuenta adicionalmente con un juzgado civil y un juzgado de Paz Letrado de descarga.**

No obstante, consideramos insuficiente este número de órganos jurisdiccionales para atender de manera celeridad los procesos judiciales, es por ello, que en el 2016, continuaremos las gestiones para obtener, en primer lugar la permanencia de los órganos transitorios y en segundo lugar, un mayor número de órganos jurisdiccionales en materia de familia, laboral – contencioso administrativo y de la nueva Ley Procesal del Trabajo, así como juzgados de Paz Letrado en los lugares donde se requiera.

En el 2015, ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial hemos gestionado la creación y puesta en marcha de siete nuevos juzgados de paz en Chiclayo, San Ignacio, Incahuasi, Kañaris, Pucalá, Cutervo y Jaén. Ahora contamos con 322 Juzgados de Paz ubicados en los lugares más recónditos del distrito judicial de Lambayeque.

Acercar la justicia a los ciudadanos más vulnerables es nuestro principal reto para el 2016, para ello continuaremos impulsando el Programa Justicia en tu Comunidad que en el 2015 ha desarrollado 43 jornadas de proyección educativa y social con el apoyo de diversas instituciones del Estado, especialmente de los Gobiernos Locales. Hemos logrado llegar a 2,700 beneficiarios, mediante charlas y foros sobre relaciones interfamiliares, violencia escolar, bullying, delincuencia juvenil y pandillaje.

En diversas Campañas hemos resuelto en tiempo récord casos de demanda de alimentos, reconocimiento de hijos extramatrimoniales y rectificaciones de partidas de nacimiento o matrimonio.

Justicia en tu Comunidad es un programa en la que nuestros Magistrados y servidores judiciales participaron como Voluntarios los sábados y domingos, fuera del horario laboral. Los Magistrados hemos dejado nuestros Despachos y acudimos en apoyo de los Juzgados de Paz Letrado para desarrollar **cuatro Campañas en los distritos de Olmos, Leonardo Ortiz, Chongoyape e Inkawasi**; y en el marco del debido proceso, nuestros Magistrados desarrollaron audiencias para más de 300 casos que sin lugar a dudas beneficiaron a las familias más vulnerables.

Para el 2016, esperamos llegar a realizar 120 jornadas de proyección educativa y social, y realizaremos 10 jornadas interinstitucionales. Pretendemos resolver 500 casos que se suscitan en las familias más vulnerables. **El Poder Judicial está cada vez más cerca de quienes más lo necesitan.**

Desde **Justicia en tu Comunidad** continuaremos impulsando, la sana convivencia en los Colegios mediante las jornadas de proyección educativa, **para lo cual les daremos las herramientas necesarias a los Jueces de Paz Escolar, a quienes acompañaremos en la lucha contra el Bullying, y promoveremos la justicia y la sana convivencia democrática desde la Escuela.**

Exhorto a los directivos de la UGEL, INDECOPI, Juzgados de Familia y Ministerio Público a actuar de manera conjunta para proteger a nuestros niños y garantizar su desarrollo en sana convivencia.

Una llamada de atención a los directores de colegios públicos y privados que no actúan en contra del Bullying con lo cual no promueven la justicia y la defensa de los derechos de los niños y adolescentes. En cambio, con su activa participación, disminuirémos la delincuencia juvenil, el pandillaje y la inseguridad ciudadana.

No esperemos más violencia escolar, necesitamos actuar de manera ejemplar. El futuro del país está en nuestras manos.

Después de varias gestiones, a partir del 10 de noviembre 2015, **pusimos en marcha un moderno Servicio de Orientación al Adolescente** en conflicto con la Ley Penal en el distrito judicial de Lambayeque. Ahora contamos con **un nuevo Centro Juvenil de Medio Abierto** que permite a los adolescentes rehabilitarse manteniendo su entorno familiar y social.

El SOA Chiclayo, cuenta con un Equipo de profesionales especializados: psicóloga, asistente social y una promotora, que tienen la responsabilidad de que los adolescentes en conflicto con la Ley Penal tengan la oportunidad de recibir tratamiento especializado y diferenciado con programas educativos que conlleven a su rehabilitación y reinserción a la sociedad.

De esta manera, le damos valor a un antiguo inmueble del Poder Judicial ubicado en la calle Alfonso Ugarte, en pleno centro de la ciudad. **El SOA Chiclayo, es uno de los primeros centros juveniles de medio abierto en el Norte del país.**

TERCER EJE ESTRATÉGICO :MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

En el 2015, hemos alcanzado 1 millón 389 mil 293 cédulas de notificación, de los cuales el 81% han sido entregadas “puerta por puerta”, en físico que incluye la cédula, la resolución y sus anexos. **Esto demanda en promedio 20 días hasta que llegue a las partes en litigio, constituyéndose en la principal barrera para la celeridad de la justicia.**

Ahora con la puesta en marcha del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE) a partir de setiembre 2015, hemos logrado gestionar y ejecutar una inversión de 515 mil 100 soles para la adquisición de 121 computadoras, a fin de impulsar las notificaciones electrónicas, logrando diligenciar 74 mil 203 cédulas en las respectivas casillas electrónicas de los abogados afiliados a este Sistema y que litigan, por ahora, en 98 órganos jurisdiccionales.

El SINOE es una solución informática que ayuda al Magistrado a superar las tradicionales barreras de acceso a la justicia, entre ellas la lentitud en el trámite de las notificaciones judiciales.

Nuestra meta para el 2016 es que todos los órganos jurisdiccionales de este distrito judicial utilicen el SINOE como herramienta de celeridad en sus procesos. Si el año pasado logramos un 19%, este año pretendemos alcanzar el 50% de notificaciones electrónicas. De esta manera, brindamos mayor celeridad a los procesos judiciales, por cuanto las nuevas notificaciones llegan a la casilla de

los abogados en tiempo real, vía internet. **Con esta nueva herramienta, nuestros Magistrados podrán reducir el tiempo de duración de los procesos hasta en un 40%.**

En el marco de la modernización del Poder Judicial y luego de una rigurosa evaluación de nuestra plataforma informática, hemos identificado 297 equipos obsoletos que aún venían funcionando en nuestro distrito judicial. En el 2015, hemos logrado renovar el 73% de estos equipos por computadoras de alta tecnología. La meta para el 2016 es que la totalidad de los equipos informáticos estén acorde con la modernidad.

Por tanto, en el 2015 hemos adquirido 251 equipos de cómputo, 20 impresoras y 39 escáneres que facilitan el trabajo de nuestros Magistrados y auxiliares jurisdiccionales. Sumados a los 10 equipos de video conferencia y 36 salas de audiencias ya existentes.

Asimismo, a partir de mañana pondré en operatividad 30 cámaras de video que formarán parte de la vigilancia en nuestro Distrito Judicial, 26 de éstas en la nueva sede del Centro Cívico de Chiclayo y 4 en Ferreñafe. En los próximos días, también se unirán a este Sistema, los Juzgados de Cutervo con 4 cámaras de video.

El Sistema de Circuito Cerrado, llegará a interconectar 100 cámaras de video que se ubicarán en las diversas sedes del distrito judicial, brindando así la seguridad y tranquilidad que se merecen nuestros Magistrados, trabajadores y usuarios.

En el 2016, gracias al apoyo del Proyecto de Modernización de la Gestión del Poder Judicial promovido por el PNUD y con la aprobación del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, implementaremos en la sede central de nuestra Corte, **una mesa de partes con administrador de cola sistematizado;** así como **un sistema de medición de satisfacción de la atención al usuario.** Ambos proyectos forman parte de la mejora continua en la calidad de servicio que nuestros usuarios se merecen.

CUARTO EJE ESTRATÉGICO :CAPACITACIÓN DE MAGISTRADOS Y AUXILIARES

A fines de junio 2015, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial nos designó como sede del **Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal,** a fin de uniformizar criterios que permitan la predictibilidad de las decisiones judiciales que tomemos los magistrados en materia penal.

Un hecho histórico en la que nuestros Magistrados participaron activamente junto a representantes de las 33 Cortes Superiores de Justicia del país, honrándonos con su presencia el señor Presidente del Poder Judicial Dr. Victor Ticona Postigo.

En el Pleno, expusimos lo que hemos logrado en esta Corte Superior, bajo la consigna “juicio iniciado, juicio terminado” que facilita el Nuevo Código Procesal Penal en cuanto al plazo para las audiencias; **cuyos resultados se pusieron a prueba en diversos casos emblemáticos locales**, permitiendo alcanzar celeridad en la administración de justicia y una significativa reducción de la carga procesal.

Ahora, nos enorgullece haber participado y facilitado para que el Pleno adopte por mayoría, entre otros acuerdos, que *"iniciado el juicio oral, éste debe realizarse en lo posible en una sola audiencia o en sesiones consecutivas y continuadas, con plazos de suspensión máximos de hasta ocho días. Esta forma de trabajo no impide que puedan iniciarse y llevarse a cabo otros juicios paralelamente"*.

Va mi reconocimiento a la comisión organizadora de dicho pleno presidida por el Juez Superior Guillermo Piscoya.

Además, nuestros Magistrados han participado en el Pleno Jurisdiccional Nacional Laboral y en el Pleno Jurisdiccional Nacional Civil y Procesal Civil; en el que también han sabido aportar a las mejoras en sus respectivas especialidades.

Y, ahora último, nuestros Magistrados organizaron el Primer Pleno Jurisdiccional Distrital de Jueces de Paz Letrado realizado en nuestra ciudad, llegando a conclusiones que estoy segura ayudarán a elevar el nivel de la calidad resolutive y predictibilidad de las decisiones judiciales.

En el 2015, con el apoyo de la Unidad Académica, Escuela de Formación de Auxiliares Jurisdiccionales y Comisión de Capacitación de Magistrados, hemos logrado gestionar 69 cursos de capacitación en sus diversas modalidades que tuvieron una participación de 9 mil 642 personas entre magistrados, auxiliares, estudiantes de derecho y público en general.

Los capacitadores, en su mayoría, fueron nuestros propios Magistrados que han desarrollado especialidades y saben compartir sus conocimientos; a ellos expreso mi profundo agradecimiento.

Además, hemos logrado promover el "**Tercer Diplomado de Justicia Intercultural en Quechua**", con apoyo de la Escuela de Justicia Intercultural y el "**Diplomado de Especialización en Derecho Laboral - Nueva Ley Procesal**", organizado por la Escuela de Formación y Capacitación de Auxiliares y Administrativos de esta Corte Superior.

Y, ahora último, está en plena marcha el "**Primer Diplomado sobre el uso de las Tecnologías de la Información en la administración de justicia**", dirigido exclusivamente a nuestros magistrados y servidores judiciales.

Este año 2016, esperamos continuar con una serie de cursos de capacitación de diversas modalidades con una malla curricular alineada a los objetivos de la administración de justicia con énfasis en la metodología del caso.

Asimismo, nos preocupamos también por el Bienestar Laboral; para ello en el marco del Convenio suscrito con una Entidad Prestadora de Salud (EPS), el 90% de nuestros trabajadores cuentan con un seguro privado para atenciones médicas complementarias a los servicios de Es Salud que, incluye desde atención ambulatoria y clínica, chequeos preventivos y de emergencia, hasta atención oncológica, en clínicas privadas a nivel nacional. Además, en la sede de la Corte Superior, **contamos con un consultorio médico preventivo promocional** que también atiende cualquier urgencia que se presente a nuestros trabajadores e incluso usuarios; así como las continuas campañas médicas organizadas por la Oficina de Bienestar Social, que incluso, este año ha llegado a cubrir al 100 por ciento de trabajadores de las sub sedes de Jaén y San Ignacio.

QUINTO EJE ESTRATÉGICO: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En nuestro Distrito Judicial, **con total firmeza y autonomía rechazamos y luchamos contra cualquier acto de corrupción, sea ésta interna o externa.**

A partir de julio 2015, el Poder Judicial aprobó los reglamentos de organización y funciones y de procedimiento disciplinario de la OCMA y de las **ODECMA** que han permitido acelerar las investigaciones disciplinarias a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.

En el 2015, la **ODECMA Lambayeque** ha priorizado la labor preventiva y de anticorrupción, por lo que con respecto al 2014, se ha logrado triplicar las visitas extraordinarias a los 111 órganos jurisdiccionales. La ODECMA, en total ha logrado 1 mil 471 visitas.

Desde la Presidencia apoyamos a la ODECMA en el cumplimiento de su misión, **que exige garantizar el principio del debido procedimiento administrativo y presunción de licitud de los actos administrativos, respetando la autonomía e independencia de los órganos jurisdiccionales, desterrando su intromisión en las decisiones judiciales tomadas al interior de un debido proceso judicial.**

La ODECMA ha estado de manera permanente en los órganos jurisdiccionales con mayor problemática, vigilando durante una semana, además de la asistencia y puntualidad, el proveído oportuno de los escritos, así como realizando operativos anticorrupción con el apoyo de personal de informática, interviniendo equipos de cómputo, clonándose los discos duros para determinar su mal uso, entre otros.

En este distrito judicial, no hay espacio para la corrupción ni para los corruptos. Sólo hay espacio para la justicia en total transparencia.

Damas y Caballeros,

Como comprenderán, hemos tratado de dirigir de la mejor manera nuestros 5 ejes estratégicos de gestión que se ha centrado en optimizar y convertir nuestros escasos recursos financieros en servicios a favor de los usuarios de la administración de justicia de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Jaén, San Ignacio y Cutervo.

En ese sentido, desde aquí respaldamos al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en su demanda para que el Poder Legislativo apruebe el Presupuesto adicional mínimo de 410 millones de soles, que requiere el Poder Judicial y permita avanzar a favor de una correcta y oportuna administración de justicia en todo el país. Como bien lo ha señalado el Dr. Ticona Postigo, el “presupuesto de sobrevivencia institucional” que asciende a 1,803 millones de soles que el Ejecutivo ha aprobado, **resulta insuficiente.**

En este contexto, respaldo las demandas de los servidores judiciales en sus justas aspiraciones salariales y en la exclusión de los trabajadores judiciales de la Ley Servir. Desde aquí tienen todo nuestro apoyo.

PRESUPUESTO Y PROYECTOS

Para el 2015, nos asignaron 57 millones 154 mil soles de presupuesto inicial, que al 31 de diciembre hemos ejecutado el 99,6% según reporte del Ministerio de Economía y Finanzas, **demostrando nuestra eficiencia para administrar y ejecutar el gasto corriente.**

Nuestro presupuesto anual se ejecuta bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR) y está distribuido en un 85% para remuneraciones del personal y apenas un 13% para bienes y servicios.

Como comprenderán, **7 millones de soles son insuficientes para adquirir bienes y servicios para asegurar la operatividad de los 111 órganos jurisdiccionales** en el distrito judicial de Lambayeque, que incluye a las provincias de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe, Jaén, San Ignacio y Cutervo.

Hemos tenido que optimizar nuestros recursos y así lograr el mejoramiento del 67% de nuestra infraestructura que se ve amenazada por el Fenómeno El Niño.

Conforme a nuestro Plan Operativo Institucional, el 2015 se centró en 13 metas presupuestales. Todas ellas alineadas a nuestro objetivo común: **administrar justicia con celeridad.**

Mi compromiso con la sociedad es velar por la correcta y oportuna administración de justicia y en ese sentido, no escatimaré esfuerzo alguno para

gestionar mayores recursos, tal como lo hemos logrado mediante **los proyectos de inversión pública** que brevemente detallaré:

1. **El mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales de Ferreñafe**, en cuanto a la infraestructura, con la construcción de un moderno edificio de dos pisos en un área de 698 metros cuadrados, invirtiéndose en su oportunidad 1 millón 160 mil soles. Además, **se ejecutó 123 mil 414 soles** en mobiliario, equipos de cómputo, equipos de audio y 4 cámaras de seguridad.

El 28 de diciembre último entregué esta moderna infraestructura a la ciudadanía de Ferreñafe, que incluye especialmente a los distritos de Inkawasi y Kañaris.

2. **El mejoramiento de los servicios de administración de justicia de Cutervo**, construyéndose en 1731 metros cuadrados un edificio de 2 pisos con una inversión de 2 millones 359 mil soles. Además, de una inversión de 449 mil 427 soles para la adquisición de mobiliario, equipos de cómputo, equipos de audio, 4 cámaras de seguridad y una camioneta 4x4 apropiada para la zona. Ahí funcionarán los juzgados mixto, unipersonal, de investigación preparatoria y de paz letrado. Con la nueva tecnología instalada, Cutervo estará interconectado al Sistema de Información Jurídica del país.

El 21 de enero próximo, esperamos, junto al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, entregar esta moderna infraestructura a la ciudadanía de Cutervo.

3. Hemos logrado, parcialmente, **el mejoramiento y ampliación de la Sala de Audiencias y de videoconferencias en el establecimiento penitenciario de Chiclayo** que nos ha permitido el incremento de audiencias para reos en cárcel. Para este año, esperamos lograr el mejoramiento de todas las Salas de Audiencias y Juzgamiento en el Penal de Chiclayo, habiéndose ya obtenido la viabilidad del SNIP que significaría una inversión de 3 millones 356 mil soles.
4. **Además, tenemos en Cartera una serie de proyectos formulados, con código SNIP y además declarados viables que requieren de financiamiento hasta por 30 millones de soles**; tales como el mejoramiento de los servicios del Centro Juvenil José Quiñones que requiere 18 millones de soles; así como, el mejoramiento de los órganos jurisdiccionales en San Ignacio que requiere una inversión de 2 millones 210 mil soles; en Jaén que requiere una inversión de 8 millones 943 mil soles. **También, tenemos en elaboración el proyecto de mejoramiento de los Juzgados de Familia en Chiclayo; así como, el Proyecto de remodelación y restauración de la antigua sede de la Corte Superior ubicada en la calle San José; entre otros.**

Damas y Caballeros,

Nos espera un año de **Elecciones Generales en el país**, en donde el Poder Judicial demostrará que sigue siendo un pilar fundamental para preservar y fortalecer la democracia y el Estado de derecho en nuestro país. Nuestro compromiso con la sociedad está en mantener nuestra independencia y hacer respetar su autonomía y alta investidura para juzgar con imparcialidad y transparencia. Desde aquí, seremos implacables en la lucha contra la corrupción que implique el uso indebido de los recursos del Estado.

Finalmente, de manera muy especial invoco a cada uno de nuestros 138 magistrados y 860 trabajadores para que **con fe y esperanza iniciemos juntos un Nuevo Año Judicial y abramos la Puerta de la Justicia.**

De esta manera, declaro aperturado el Año Judicial 2016.

¡Muchas gracias!

Chiclayo, 4 de enero de 2016

Magíster Ana Salés del Castillo

Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque